



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 001-2011-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 12 de enero de 2010.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Doctor Modesto de Bracamonte Meza, docente de esta Facultad ha sido convocado para integrar el Jurado Nacional de Elecciones, lo que le impide temporalmente presidir el Jurado Calificador N° 06;

Que, con Resolución de Decanato N° 224-2010-Fac.D° y CC.PP. se reestructuró temporalmente dicho Jurado, el cual debía estar conformado por los señores profesores Carlos Vásquez Boyer (Presidente), Sara Ysabel Chávez Gutiérrez y Lizardo Reyes Barrutia;

Que, con documento N° 006-2011-Fac.D° y CC.PP/UNT, del 06 del corriente mes se comunica a la Gerencia General de Recursos de la UNT, la reincorporación del Doctor Teófilo Idrogo Delgado a sus labores académicas, después de un período de licencia, asignándosele, horas para exámenes profesionales;

Que, el Doctor Lizardo Reyes Barrutia es, a la vez, miembro del Jurado Calificador N° 5, por tanto, a fin de no recargar sus tareas, debe asumir solamente los exámenes profesionales asignados por sorteo a dicho Jurado.


ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato por el inc. b) del Art. 12° del Reglamento Interno de esta Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: REESTRUCTURAR el Jurado Calificador N°6, el que estará integrado, a partir de la fecha, por los señores profesores, Doctores **TEÓFILO IDROGO DELGADO** (Presidente) **CARLOS VÁSQUEZ BOYER**, y **SARA YSABEL CHÁVEZ GUTIÉRREZ**, hasta que se reincorpore el Doctor Modesto de Bracamonte Meza.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y **ARCHIVESE**.




Dr. Teófilo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Dr. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor-Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

C.C.:
Dr. Teófilo Idrogo.
Dr. Carlos Vásquez Boyer.
Dra. Sara Chávez Gutiérrez
Arch.
TSC/mcv.